

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6886
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 1464100

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA				SOLICITANTE:					
COE:	27	MOVIL:	6	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB					
FECHA:	19 de Marzo de 2013	HORA:	13:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.					
DIRECCIÓN:	Carrera 74 # 67A-33			ÁREA DIRECTA:	150 m ²				
BARRIO:	Sector Catastral Boyacá			POBLACIÓN ATENDIDA:	10				
UPZ:	30 Boyacá Real			FAMILIAS	3	ADULTOS	6	NIÑOS	4
LOCALIDAD:	10 Engativa			PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP:	AAA0061OPFT			DOCUMENTO REMISORIO	CR-16167				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

Según el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 74 # 67A-33, NO presenta una condición de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por Inundación.



Figura 1. Localización del predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real de la Localidad de Engativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El día 19 de Marzo de 2013, alrededor de las 14:30 horas, se presentó un incendio sobre la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa. Dicho incendio ocasiono algunos daños sobre la estructura de cubierta de la vivienda y sobre los muros divisorios del segundo nivel.

En el predio de la Carrera 74 # 67A-33, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles construida según la inspección visual en mampostería simple, con paca de entepiso maciza en concreto y cubierta liviana en tejas de asbesto cemento y plástica, soportada por elementos de madera que a su vez se apoyan sobre los muros perimetrales de la construcción. Dicha vivienda refleja algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente.

Con base en la inspección visual realizada a la construcción en comento, se identificó que la misma presentó colapso parcial del sistema de cubierta, dejando algunos elementos inestables con riesgo de caída hacia el interior del inmueble, adicionalmente se identifica un muro divisorio en mampostería simple el cual presenta grietas de tendencia horizontal, vertical y diagonal escalonada, concentradas sobre la pega de los mampuestos y el cual presenta un alto riesgo de colapso hacia el interior de la vivienda. Por otra parte, se resalta que posiblemente debido a las altas temperaturas a las que fue expuesta la estructura, se evidenciaron algunos agrietamientos sobre el pañete de los muros del segundo nivel hacia el interior del predio, con caída de algunos segmentos de este hacia el interior de la vivienda.

Esta situación ha conllevado a que la vivienda evaluada presente un compromiso en la funcionalidad y en la habitabilidad de dos habitaciones localizadas en el segundo nivel.

Es pertinente resaltar que aunque la vivienda evaluada presenta un compromiso parcial en su habitabilidad, no se presenta riesgo directo sobre los predios aledaños o sobre zonas de espacio público, ya que de presentarse un eventual colapso de la cubierta o del muro divisorio afectado, se daría hacia el interior del predio de la Carrera 74 # 67A-33.

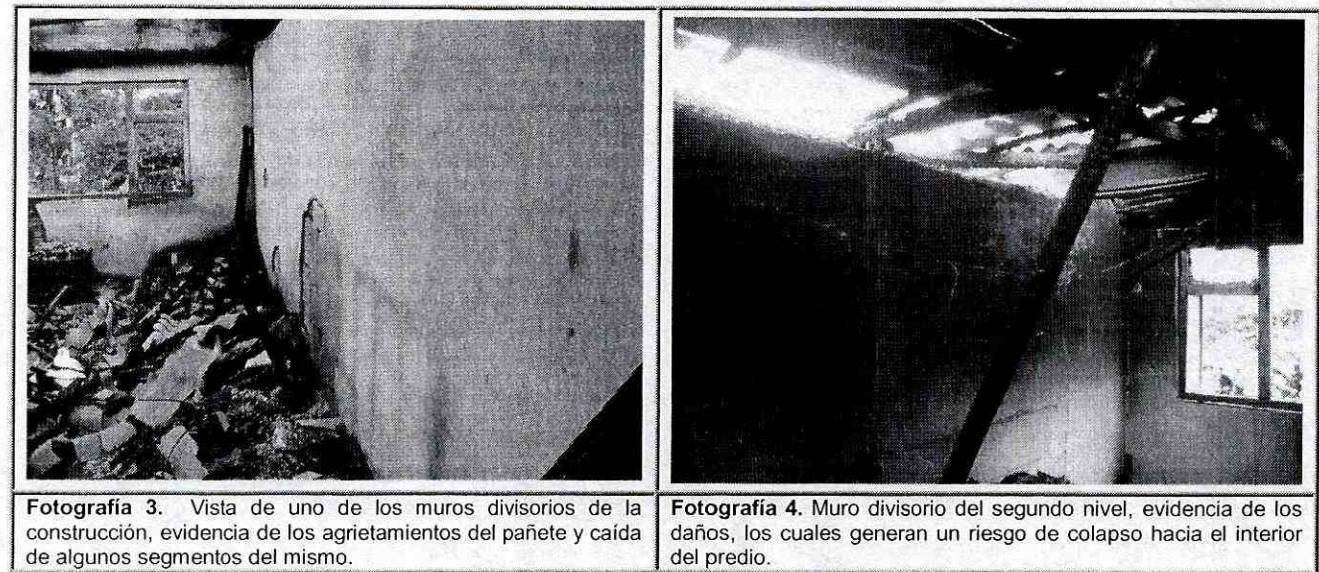
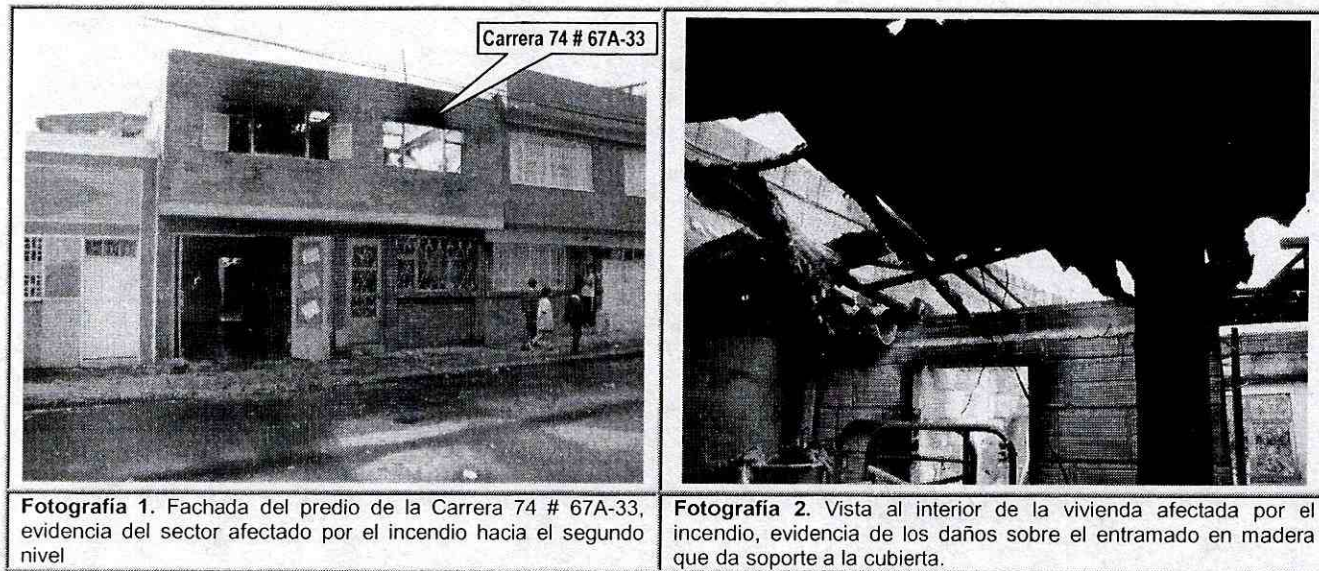
Entre las posibles causas por las cuales se presentaron los daños anteriormente descritos sobre la estructura de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 67A-33, se destaca principalmente las altas temperaturas a las que fue sometida la estructura, el choque térmico generado sobre la misma al momento del control del incendio y las deficiencias constructivas que presentaba la estructura, las cuales hicieron la estructura más vulnerable ante evento ocurrido.

Es pertinente destacar que de no adelantarse las medidas pertinentes para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda; acciones que deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, es probable que en el corto plazo se presente

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

el colapso parcial de los elementos de cubierta inestables y/o del muro divisorio que evidencia daños, hacia el interior del predio de la Carrera 74 # 67A-33.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	F	P	A	N	DANOS EN VIVIENDA
1	Ferney Mesa Garnica	Carrera 74 # 67A-33	3	10	6	4	Agrietamientos severos sobre un muro divisorio del segundo nivel y daños considerables sobre el entramado en madera que soporta la cubierta.

F: Familias P: Total Personas A: Adultos N: Niños

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?
----	--	----	---	-------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- ▲ Es pertinente destacar que de no adelantarse las medidas pertinentes para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda; acciones que deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, es probable que en el corto plazo se presente el colapso parcial de los elementos de cubierta inestables y/o del muro divisorio que evidencia daños, hacia el interior del predio de la Carrera 74 # 67A-33.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- ▲ El día 19 de Marzo de 2013, inspección visual y evaluación cualitativa de la construcción emplazada en el predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa.
- ▲ Recomendación de restricción parcial de uso mediante acta No. 4757 del 19 de Marzo de 2013, para las dos habitaciones del segundo nivel del predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa, hasta tanto se garanticen condiciones de habitabilidad.

9. CONCLUSIONES

- ▲ La habitabilidad y estabilidad general de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa, no se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por las deficiencias constructivas que presenta la edificación ni por afectaciones identificadas ni por las afectaciones identificadas y ocasionadas posiblemente por el incendio presentado; sin embargo la habitabilidad de las dos habitaciones del segundo nivel se encuentra comprometida en la actualidad a causa de estas últimas.

10. ADVERTENCIA

- ▲ Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo: Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

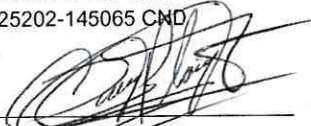
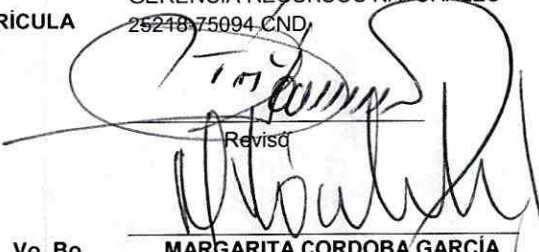
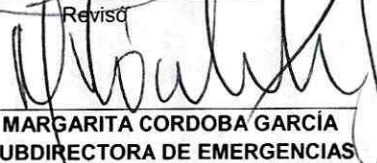
- ▲ Dado que la situación se presenta en predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio evaluado.
- ▲ Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- ▲ La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- ▲ Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa, mantener la restricción parcial de uso, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y habitabilidad.
- ▲ Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa, adelantar el retiro controlado de los elementos de cubierta que presentan riesgo de colapso con el apoyo de personal idóneo
- ▲ En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa, se recomienda a los responsables del mismo implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Fondo</small> Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- ▲ Se recomienda al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 67A-33, Sector Catastral Boyacá Real, de la Localidad de Engativa, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

NOMBRE	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-145065 CND
	 _____ Elabora
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25248-75094 CND
	 _____ Revisó
Vo. Bo.	 _____ MARGARITA CORDOBA GARCIA SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS